

Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 074 – ordinaria, realizada el día lunes 26 de septiembre del 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *“Resolución No. 013-SCAHP-2022 , referente al proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva La Loma, se desarrolla en el lote con predio N°3725042 y clave catastral N° 30301-06-020, resultado de la unificación predial de los predios 18238, 56840, 35370 y 39876, se encuentra ubicado entre las calles Pedro Vicente Maldonado, Vicente Rocafuerte y Joaquín Paredes, barrio La Loma, parroquia Centro Histórico, propiedad de AME CAPITAL HOLDING CIA. LTDA. Y OTROS, y resolución al respecto.”*; **resolvió:** Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 013-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva La Loma, se desarrolla en el lote con predio N°3725042 y clave catastral N° 30301-06-020, resultado de la unificación predial de los predios 18238, 56840, 35370 y 39876, se encuentra ubicado entre las calles Pedro Vicente Maldonado, Vicente Rocafuerte y Joaquín Paredes, barrio La Loma, parroquia Centro Histórico, propiedad de AME CAPITAL HOLDING CIA. LTDA. Y OTROS.

Atentamente,

Concejal Diego Carrasco
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el día lunes, 26 de septiembre del 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Municipio de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2022-09-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-26	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejal Diego Carrasco